



Habla el Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la fe

‘Nasz Dziennik’, uno de los más importantes medios de comunicación polacos, ha realizado una extensa entrevista al Cardenal Gerhard Müller, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la fe

El Cardenal habla abiertamente de la influencia nociva sobre el Sínodo y confirma que la enseñanza de la Iglesia sobre la comunión para los “vuelos a casar” civilmente está absolutamente prohibida, por ser contraria al Evangelio. Así mismo, añade, actos homosexuales, contrarios a la naturaleza, son un grave pecado. Y lanza una advertencia: hay “obispos que han sido cegados por la sociedad secularizada”.

Medios de comunicación

Desafortunadamente, en las sociedades modernas, diversos medios, organizaciones internacionales e incluso gobiernos de varios países, están intentando sembrar confusión en la gente. En muchos países, las relaciones están destruidas, y eso se aplica también al modelo cristiano de matrimonio y familia. La verdad sobre el matrimonio y la familia se ha relativizado. Esas tendencias, por desgracia, han entrado en la Iglesia y en los obispos, a los que los medios de comunicación intentan presionar. *Nosotros tenemos a Cristo y al Evangelio.* Ese es nuestro punto de referencia, el fundamento de la única y adecuada enseñanza de la Iglesia.

Matrimonio

Hay muchos medios, pero *sólo un Mediador, Jesucristo y su Evangelio*. Por tanto, *la palabra de Dios no puede ser ignorada de ninguna manera y no se puede ceder en nada*: hay que aceptarla totalmente. La Iglesia, ni antes, ni durante, ni después del Sínodo puede cambiar lo que viene de la enseñanza de Cristo. Respecto al matrimonio, éste se define, sobre todo, por las palabras: *«lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre»*.

Homosexualidad

Para la Iglesia, el punto de partida de las relaciones siempre es el amor de un hombre con una mujer y de una mujer con un hombre. La Iglesia se centra en esta relación y en ella construye su doctrina social, incluyendo la doctrina moral, lo que abarca toda la sexualidad humana. Hay situaciones en las que una persona orienta su sexualidad a una persona del mismo sexo. Esa tendencia, en sí misma, no es asunto primordial para la Iglesia. El Catecismo de la Iglesia Católica enseña que *«las personas homosexuales están llamadas a la castidad»*. El Papa Francisco dice que no pretende crear una nueva doctrina de la Iglesia, sino que quiere mostrar que nadie que esté equivocado y tenga tendencia homosexual es juzgado por la Iglesia. Nadie quiere aislar a esas personas; siguen siendo personas. Pero hay que decir con claridad que *la Iglesia ha juzgado negativamente los actos homosexuales*. ¡Tomar parte en un acto homosexual no es aceptable! Y la Iglesia nunca abandonará esa valoración: son contrarios a la ley natural y, por tanto, es un pecado.

Obispos

Desgraciadamente, hay representantes de la Iglesia, incluso obispos, que se han dejado cegar por una sociedad secularizada, y les ha influenciado tanto que han perdido el meollo de la cuestión o los ha sacado de las enseñanzas de la Iglesia basadas en la Revelación. Empiezan a pensar en diferentes posibilidades -si es o sería posible-, olvidando el fundamento, sugiriendo soluciones cuestionables en temas comprometidos y situaciones difíciles en las que la gente se puede encontrar, guiados tal vez por el deseo de ayudar. Eso está bien, pero siempre hay que recordar que la agenda de *la Iglesia está basada en la Revelación de Dios comunicada por Jesucristo*, que es lo más importante para nosotros. ¡Si eso se pierde, se pierde todo!